

ACTA CIERRE LICITACIÓN CONSULTORÍA LEGAL

1.- ANTECEDENTES

La Corporación Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP) realiza licitación, la que tiene por objeto contratar un servicio de consultoría legal que analice y plantee un diagnóstico de la situación actual del CIEP en cuanto en su estructura organizacional como Corporación, logrando como resultado final una propuesta de las mejoras necesarias al modelo de gestión y gobernanza, conforme los propósitos de la institución.

Las bases, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estuvieron disponibles en plataforma WEB CIEP: <http://www.ciep.cl/transparencia/licitaciones.html>, como también a través de solicitudes realizadas al correo electrónico oferta@ciep.cl.

Las personas jurídicas y naturales pudieron enviar los antecedentes al correo electrónico oferta@ciep.cl o bien pudieron entregarlos, en calle Moraleda N°16, Coyhaique, Chile.

Luego de ampliación de plazo de recepción de ofertas informada a través de Oficio 98-2019, este venció impostergablemente el día 27 de mayo de 2019 a las 15:00 horas.

2.- PROCESO

ETAPA 1: Conformación Comité Técnico

Con fecha 28 de mayo de 2019, a través de Oficio 116-2019 se formaliza y publica designación de los integrantes de la Comisión Técnica.

La Comisión Técnica estuvo conformada por:

1. **Sr. Sergio Herrera Encina**, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Aysén.
2. **Sr. Pablo Alarcón Villagrán**, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Aysén.
3. **Sr. Claudio Maggi Campos**, director de Departamento Desarrollo e Innovación de la Universidad de Concepción.
4. **Sr. Cristian Alarcón Mendoza**, Subdirector Administrativo y Contralor interno Corporación Regional de Aysén de Investigación y Desarrollo Cooperativo "Centro de Investigación en Ecosistemas de La Patagonia"

ETAPA 2: Apertura de Antecedentes

En las condiciones de comunicación señaladas en los antecedentes de las bases Licitación, la Corporación Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia recibió 8 (ocho) postulaciones. De ellas 7 fueron enviadas a través de correo electrónico y una fue entregada en formato papel en dependencias CIEP.

Con fecha 29 de mayo a las 15.00 horas, la *Comisión Técnica* realizó la apertura de los antecedentes de todas las ofertas recepcionadas. La *Comisión Técnica* revisó el punto 6 del apartado VIII de las bases, para verificar la admisibilidad de la postulación.

Resultado de este proceso, está resumido en la siguiente tabla.

**Tabla N°1: CUADRO RESUMEN
LICITACIÓN CONSULTORIA LEGAL**

Rut	Presupuesto	Plazo de 3 meses	Naturaleza Legal	Presentación Formularios: A,B,C,E,F	Estado de postulación
76.923.482-9	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
76.981.400-0	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
14.139.243-3	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
76.500.713-5	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
8.405.057-1	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
76.468.598-9	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
15.652.748-3	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
No presenta Rut	NO	NO	NO	NO	NO ADMISIBLE

ETAPA 3: Revisión de Antecedentes

1.- Realizada la revisión de admisibilidad de las ofertas postulantes, la *Comisión Técnica* decidió continuar análisis y evaluación con las postulaciones admisibles.

2.- Los antecedentes que contribuyeron en la evaluación y análisis están contenidos en el apartado VIII de las bases, principalmente en los puntos 4 y 7 .

3.- La *Comisión Técnica* evaluó cada uno de los criterios exigidos, según lo indicado en el cuadro de resumen de Criterios de Evaluación contenido en el apartado VIII punto 7 de las bases de Licitación.

Ellos son:

- 1.- Cumplimiento de los requisitos formales (5%)
- 2.- Equipo consultor(10%)
- 3.- Experiencia del oferente (15%)
- 4.- Oferta adicional (35%)
- 5.- Productos finales adicionales (35%)

ETAPA 4: Revisión de Antecedentes por parte el Directorio Corporación

De acuerdo a lo indicado en Apartado VIII punto 8 de las bases de licitación, la Comisión Técnica envía informe de las ofertas recibidas, y propone al Directorio por medio de su Presidente, un orden de prelación de las ofertas de mayor a menor puntaje. En este sentido, con fecha 05 de junio de 2019, el Presidente del Directorio de Corporación distribuye informe y antecedentes de las ofertas con todo y cada uno de los miembros, quienes revisaron en detalle la información, entregando diferentes apreciaciones y argumentos al Presidente entorno a pertinencia, calidad de equipo y experiencia en función de los productos requeridos por la licitación.

3.- ADJUDICACIÓN

De acuerdo a los antecedentes presentados y revisados por con los miembros del directorio de la Corporación Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, con fecha 14 de junio de 2019 su presidente don Héctor Canales Cabezas en representación de este cuerpo colegiado ha determinado la adjudicación de acuerdo al siguiente orden de prelación :

**Tabla Nº2: ORDEN DE PRELACIÓN
ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CONSULTORÍA LEGAL**

Orden de Praelación	Rut
1	14.139.243-3
2	15.652.748-3
3	76.923.482-9
4	76.500.713-5
5	8.405.057-1
6	76.468.598-9
7	76.981.400-0

El orden de prelación se aplicará en su sucesivo si la primera oferta seleccionada:

- 1.- Desistiere de su oferta.
- 2.- Por no suscribir el contrato en el plazo de 05 días hábiles contados desde la comunicación de la adjudicación.
- 3.- Por no presentar Garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato, la que deberá ser presentada a más tardar dentro del día fijado para la firma del contrato.

Tanto la adjudicación como la readjudicación serán sancionadas por el Directorio del CIEP, debidamente informadas mediante el correo electrónico oferta@ciep.cl publicadas en sitio <http://www.ciep.cl/transparencia/licitaciones.html>.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

A handwritten signature in blue ink is positioned above the printed name.

HÉCTOR CANALES CABEZAS
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

A circular blue stamp of the CIEP logo is placed to the right of the signature and name. It contains the acronym 'ciep' and the full name 'Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia' around the perimeter.

CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA